

Aquí tienes la información básica de la materia, además puedes consultar la programación completa solicitándola a la profesora o a Jefatura de Estudios.

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. El curriculum vitae y la carta de presentación como instrumentos en el proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva: el convenio colectivo. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. Técnicas de primeros auxilios.

BLOQUE 2: Proyecto de empresa

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos, funciones y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Técnicas empresariales de comunicación escrita. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas, apoyo y asesoramiento europeo, nacional y aragonés para la creación de empresas. Aplicación de las TIC al proyecto empresarial. Proyectos empresariales innovadores en Aragón.

BLOQUE 3: Finanzas

Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites, documentos y organismos de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION

Instrumentos de evaluación:

- Actividades realizadas en el aula y en horario no lectivo, pudiéndose evaluar, en cualquier momento de la clase y a lo largo de todo el curso.
- Pruebas de contenido teórico-práctico
- La presentación de la pruebas (ortografía, claridad, buena presentación, correcta expresión escrita...). En caso de que el alumno tenga faltas de ortografía en el examen, se le podrá bajar 0.05 puntos por cada falta.

En todas las pruebas se informará al alumno del valor numérico de cada pregunta o epígrafe del ejercicio (sistema de puntuación).

En todas ellas se valorará:

- Conocimiento y comprensión de los contenidos mínimos programados
- Correcta expresión escrita
- Utilización adecuada del vocabulario específico
- Capacidad de síntesis
- Rigor y coherencia en la búsqueda de fuentes de información

Criterios de calificación:

La **nota por evaluación** se calificará de la siguiente forma:

Las notas obtenidas en las pruebas que se realizarán por evaluación, supondrán un 70% de la nota de la evaluación, perteneciendo el 30% restante a la valoración de los ejercicios realizadas como tarea de casa, ejercicios de clase, presentación de trabajos voluntarios y obligatorios.

Se realizará una recuperación por evaluación de las pruebas que no se hayan superado con un mínimo de 4 puntos sobre 10, teniéndose en cuenta que las tareas son requisito indispensable para poder presentarse a las pruebas. Existe la posibilidad para aquellos alumnos que lo deseen de presentarse a una prueba para subir nota.

La **calificación de cada evaluación** se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de las distintas pruebas, siempre que se haya obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10, más la suma de las calificaciones obtenidas en las tareas.

La calificación final de Junio se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de las distintas evaluaciones, siempre y cuando todas ellas estén aprobadas (es decir, tener un 5 como mínimos sobre 10).

Convocatoria Ordinaria de Junio: Para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación se realizará una prueba de recuperación con **todos los contenidos de la evaluación/es no superada/s**. Existe la posibilidad para aquellos alumnos que lo deseen de presentarse a una prueba para subir nota. Para ambos casos, La calificación será la que obtengan en dicha prueba.

Prueba extraordinaria de Septiembre: Aquellos/as alumnos/as que no hubieran alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán la opción de realizar una prueba escrita en la convocatoria extraordinaria de Septiembre, referida a la **totalidad de la asignatura**, con la misma estructura que se ha utilizado para las pruebas escritas durante el curso y que ha sido descrita en el epígrafe anterior.

La nota que obtenga el alumno en dicha prueba extraordinaria será la que aparezca en el boletín, teniendo en cuenta que no puede aparecer una nota con decimales.

Por otro lado, **cuando un alumno no se presente a una prueba específica** sin aportar justificante firmado por su padre, madre o tutor, en el que conste una **causa justificada** para su ausencia (no servirá con que la justificación se la den sus padres), deberá presentarse a la prueba final de la evaluación, perdiendo el derecho a la repetición de dicho examen, y constando como una puntuación de 0 (cero).

Para aquel **alumnado que no realice alguna prueba por falta de asistencia** el día fijado, siempre y cuando **exista una causa justificada**, deberá realizar el examen el mismo día de su incorporación a las clases o el día siguiente, tras haberlo hablado con los profesores.

Si en el desarrollo de cualquier tipo de prueba se observara que **un alumno está copiando**, se le penalizará con la retirada del examen de forma inmediata, y un cero en la calificación de dicho examen, siendo esta la nota con la que se ponderará la calificación de la evaluación.

ESTA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO TENER CUALQUIER TIPO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS (Móviles, tabletas, relojes inteligentes, etc.). Si durante la realización de una prueba se detecta que un alumno tiene alguno de estos dispositivos en su poder, se le retirará el examen automáticamente y obtendrá una calificación de cero en dicha prueba. Se recomienda que los dejen en casa.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

FECHAS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	PRUEBAS	EVALUACIÓN
06/10	UNIDAD DIDÁCTICA 1. EL ITINERARIO FORMATIVO Y PROFESIONAL	10	28/10	PRIMERA 31
28/10	UNIDAD DIDÁCTICA 2. LA INICIATIVA EMPREDEDORA	9		
25/11	UNIDAD DIDÁCTICA 3. LAS RELACIONES LABORALES	12	25/11	
27/01	UNIDAD DIDÁCTICA 4. EL PROYECTO EMPREDEDOR	18	27/01	SEGUNDA 36
16/03	UNIDAD DIDÁCTICA 5. EL EMPRENDIMIENTO Y EL MERCADO	18	16/03	
20/04	UNIDAD DIDÁCTICA 6. LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA	11	20/04	TERCERA 33
17/05	UNIDAD DIDÁCTICA 7. LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	11	09/06	
09/06	UNIDAD DIDÁCTICA 8. LOS IMPUESTOS	11		
	TOTAL	100		100

Libro: MARTINEZ GOIKOLEA, E. e IBAÑEZ SALAS, J. (2016): *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial*. Santillana. Madrid.